



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BASES

PROCESO CAS N° 005-2016-GR-CAJ-DRE-UGEL/JAÉN

**PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS (CAS) DEL PP 0090 SOPORTE PEDAGÓGICO NIVEL
PRIMARIA-2016"**

PUESTO DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO, DOCENTE FORTALEZA DE

LA UGEL JAÉN, EN MERITO A LA

R.S.G N° 026-2016-MINEDU Y

R.D.R. N° 0074-2016/ED-CAJ

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"****PROCESO CAS N° 005-2016 – GR.CAJ. DRE-UGEL/JAEN.****I. GENERALIDADES.**

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar al personal para realizar las intervenciones de Soporte Pedagógico bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios CAS, D.L. N° 1057 y en el marco del programa presupuestal 0090 cuyo puesto es de: Acompañante Pedagógico, Docente Fortaleza, para las instituciones educativas del nivel primario, durante el año fiscal 2016.

2. CANTIDAD: 65 plazas contrato CAS- Soporte pedagógico y Docente Fortaleza para las intervenciones en II.EE. del nivel primaria.

ACOMPANANTE PEDAGOGICO	DOCENTE FORTALEZA	TOTAL
14	51	65

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante: UGEL – JAEN.

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación: Comisión Evaluadora del Proceso CAS sede UGEL Jaén.

5. Fuente de Financiamiento: Programa presupuestal 0090.

6. Base Legal:

- a. Ley N° 28044, ley General de Educación.
- b. Ley N° 30372, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016.
- c. Ley N° 29849, ley que establece la eliminación progresiva del Régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- d. Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su modificatoria.

**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

- e. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y su modificatoria.
- f. Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del presupuesto.
- g. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el reglamento de la ley del código de Ética de la Función Pública.
- h. Resolución de secretaria general N° 007 -2015- MINEDU, que aprueba los Lineamientos para implementar las acciones de Soporte en Instituciones Educativas publicas polidocentes completas de Educación Primaria en Áreas Urbanas”
- i. Resolución de Secretaria General N° 026-2016-MINEDU.
- j. Resolución Directoral Regional N° 0074-2016/ED-CAJ.

II. PLAZAS VACANTES:

En el Programa de Intervención de Soporte Pedagógico, estarán inmersas las siguientes instituciones educativas del nivel primaria que son:

2.1. Instituciones educativas intervenidas en el PP Soporte Pedagógico-Primaria.

N°	Provincia	Distrito	Centro poblado	Nombre de UGEL	Nombre de la IE
1	Jaén	Jaén	Jaén	UGEL JAEN	16001
2	Jaén	Jaén	Pueblo Nuevo	UGEL JAEN	16002
3	Jaén	Jaén	Miraflores	UGEL JAEN	16003
4	Jaén	Jaén	Morro Solar	UGEL JAEN	16004
5	Jaén	Jaén	Morro Solar	UGEL JAEN	16005
6	Jaén	Jaén	Fila Alta Primera Etapa	UGEL JAEN	16006
7	Jaén	Jaén	Nuevo Horizonte	UGEL JAEN	16011
8	Jaén	Huabal	HUABAL	UGEL JAEN	16024
9	Jaén	Jaén	San Miguel De Las Naranjas	UGEL JAEN	16036
10	Jaén	Las Pírias	LAS PIRIAS	UGEL JAEN	16040
11	Jaén	Jaén	Magllanal	UGEL JAEN	16044
12	Jaén	Jaén	Montegrande	UGEL JAEN	16049
13	Jaén	Bellavista	Ambato Tamborapa	UGEL JAEN	16053
14	Jaén	Bellavista	Shumba Alto	UGEL JAEN	16068
15	Jaén	Bellavista	Bellavista	UGEL JAEN	16076
16	Jaén	Bellavista	Bellavista	UGEL JAEN	16077
17	Jaén	Jaén	Jaén	UGEL JAEN	16081
18	Jaén	Bellavista	Santa Cruz	UGEL JAEN	16082

**PERÚ****Ministerio
de Educación**Dirección Regional de
Educación CajamarcaUnidad de Gestión
Educativa Local Jaén**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

19	Jaén	Colasay	COLASAY	UGEL JAEN	16083
20	Jaén	Colasay	HACIENDA CHUNCHUQUILLO	UGEL JAEN	16093
21	Jaén	Chontali	CHONTALI	UGEL JAEN	16107
22	Jaén	Sallique	SALLIQUE	UGEL JAEN	16139
23	Jaén	San Felipe	SAN FELIPE	UGEL JAEN	16149
24	Jaén	Santa Rosa	SANTA ROSA	UGEL JAEN	16173
25	Jaén	Santa Rosa	PUENTECILLOS	UGEL JAEN	16188
26	Jaén	Jaén	Pueblo Nuevo	UGEL JAEN	17001
27	Jaén	Pucara	PUCARA	UGEL JAEN	17002
28	Jaén	Pomahua ca	PALO BLANCO	UGEL JAEN	17406
29	Jaén	Jaén	Las Palmeras	UGEL JAEN	17514
30	Jaén	Bellavista	San Agustin	UGEL JAEN	17524
31	Jaén	Jaén	Pueblo Libre	UGEL JAEN	ALFONSO VILLANUEVA PINILLOS
32	Jaén	Colasay	COLASAY	UGEL JAEN	EL REYNADO
33	Jaén	Jaén	Morro Solar	UGEL JAEN	FE Y ALEGRIA 22
34	Jaén	Jaén	Pueblo Libre	UGEL JAEN	HERMOGENES MEJIA SOLF
35	Jaén	Pucara	PUCARA	UGEL JAEN	MARIA INMACULADA
36	Jaén	Jaén	Jaén	UGEL JAEN	VICTOR ANDRES BELAUNDE

2.2. Número de plazas:

ACOMPañANTE DE SOPORTE PEDAGOGICO	DOCENTE FORTALEZA
14	51

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"****III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:****1. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS (CAS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 CUYO PUESTO ES DE ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PARA SOPORTE PEDAGÓGICO PRIMARIA Y DOCENTE FORTALEZA DURANTE EL AÑO FISCAL 2016.**

ATAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
CONVOCATORIA		
Constitución de Comisión para Concurso CAS en las UGEL	28 de Enero	AGP- UGEL JAEN
Publicación de Plazas y Convocatoria del Concurso: a través del respectivo portal institucional WEB de la UGEL JAEN www.ugeljaen.edu.pe	02 al 08 de Febrero	COMISION EVALUADORA EQUIPO DE INFORMATICA
Inscripción y recepción de la hoja de vida (Expediente) debidamente documentada en la UGEL indicando la PLAZA E INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA QUE POSTULA (mesa de partes)	09 y 10 de Febrero	POSTULANTE TRAMITE DOCUMENTARIO
SELECCIÓN		
Evaluación de la hoja de vida (Expediente)	10 de febrero	COMISIÓN EVALUADORA
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida (Expediente) en el portal institucional www.ugeljaen.edu.pe	11 de febrero	COMISIÓN EVALUADORA EQUIPO DE INFORMÁTICA
Presentación de Reclamos Absolución de Reclamos y Publicación Final	12 de febrero, de 9 Am. a 1:00 Pm 12 de febrero de 3:00 Pm a 5:00 Pm 12 febrero 8:00 Pm	POSTULANTE COMISION EVALUADORA EQUIPO INFORMATICA
Entrevista Personal, Lugar: Área de Gestión Pedagógica	Lunes 15, martes 16, miércoles 17 febrero. A partir de las 9:00 Am.	COMISION EVALUADORA
Evaluación psicológica.	Miércoles, 18 de febrero	MINEDU
Publicación de los resultados finales	19 de febrero 8 Am.	COMISION EVALUADORA EQUIPO DE INFORMATICA
Adjudicación de los postulantes ganadores	19 de febrero 3:00 Pm.	COMISION EVALUADORA
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	19 de febrero	EQUIPO DE PERSONAL
Inicio de Labores	01 de marzo	II.EE - UGEL JAEN

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

IV. PERFILES DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO DEL PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA UGEL JAÉN.

4.1. PERFIL DEL PUESTO: ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO PARA SOPORTE PEDAGÓGICO PRIMARIA

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005637
INTERVENCIÓN	Soporte Pedagógico – Primaria
PUESTO	Acompañante Pedagógico para Soporte Pedagógico Primaria
DEPENDE	Jefe de Gestión Pedagógica de la UGEL
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo cuatro (04) años de Docente en aula en el Nivel Primaria en el sector público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de un (01) año como docente fortaleza o con dos (02) años en formación docente, capacitación, acompañamiento o asistencia técnica pedagógica. - Experiencia no menor de un (01) año en calidad de docentes acompañados con soporte pedagógico o dos (02) años en acompañamiento pedagógico en IIEE unidocentes y/o multigrado.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis - Comprensión lectora - Planificación - Redacción - Síntesis - Comunicación oral - Empatía - Liderazgo - Investigación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Profesional con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación. - Preferentes: <ul style="list-style-type: none"> - Especialización o diplomados en temas pedagógicos, con duración no menor de ciento veinte (120) horas. - Estudios de post grado en temas pedagógicos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de estrategias para la generación de un clima institucional favorable para una convivencia democrática. - Conocimientos en temas de gestión (dirección, organización, etc.) - Conocimiento de Lineamientos de Políticas Educativas Nacionales y Regionales - Conocimiento de Enfoques de Gestión por Resultados - Conocimiento de Enfoques Pedagógicos y Psicopedagógicos
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Profesional experto que cuenta con título pedagógico y perfil requerido para la tarea de orientar, apoyar y asesorar a uno o varios docentes a quienes acompaña, a fin de contribuir con la mejora de su	

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

desempeño en aula.	
a.	Planificar el proceso de acompañamiento pedagógico en el marco del enfoque, metodología, desempeños priorizados del MBD para el docente acompañado y protocolos del programa que desarrolla y del nivel educativo correspondiente para promover mejoras en la práctica pedagógica
b.	Facilitar la reflexión crítica del docente sobre el carácter específico y diferenciado de la práctica pedagógica del nivel educativo correspondiente considerando los procesos de enseñanza, aprendizaje, desarrollo infantil/adolescente y el marco socio-cultural para optimizar los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.
c.	Coordinar con el equipo directivo de la IIEE el proceso de acompañamiento de los docentes a cargo.
d.	Asesorar a docentes y directores en la articulación entre familia, comunidad y escuela alrededor de los procesos educativos.
e.	Orientar a los docentes en la evaluación de los aprendizajes de las y los estudiantes para identificar el desarrollo de sus competencias.
f.	Planificar, ejecutar y evaluar los talleres y GIAs en coordinación con el especialista pedagógico de la intervención, el especialista de la UGEL designado por el Jefe del Área de Gestión Pedagógica o quien haga sus veces.
g.	Brindar asistencia técnica al o a la docente fortaleza para el desarrollo de sus funciones.
h.	Monitorear periódicamente los indicadores de proceso de acompañamiento (metas, etapas, estrategias de acompañamiento) de cara a los progresos de los y las docentes y de los y las estudiantes, a fin de proporcionar información relevante para hacer los ajustes necesarios en la intervención.
i.	Evaluar los procesos y resultados del acompañamiento pedagógico en base a evidencias de progresos y logros de aprendizaje de los y las estudiantes así como del desempeño de los/as docentes, con fines de mejoramiento de la intervención y de difusión e intercambio para enriquecer las prácticas docentes.
j.	Presentar informes mensuales sobre las acciones desarrolladas en la implementación del acompañamiento al Gestor Local de la intervención en IIEE polidocentes de la UGEL o al Director de Gestión Pedagógica en caso no hubiera quien ocupe dicho cargo en su UGEL operativa.
k.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne la UGEL.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UGEL JAÉN
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de febrero y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/. 3,400.00 (Tres mil cuatrocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"****4.2. PERFIL DEL PUESTO: DOCENTE FORTALEZA**

PP	0090 - PELA
ACTIVIDAD	5005639
INTERVENCIÓN	Soporte Pedagógico - Primaria
PUESTO	Docentes Fortaleza
DEPENDENCIA	Director de Institución Educativa
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo tres (03) años de experiencia de servicio en el Sector Educación público o privado. <p>Experiencia Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia no menor de dos (02) años en aula de primero a tercer grado del Nivel Primaria del sector público o privado. <p>Condición: La IIEE donde se desempeña como docente de aula a cargo debe estar a treinta minutos de traslado de la IIEE donde realizará la labor de refuerzo escolar.</p> <p>Preferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener aula a cargo en la IIEE focalizada de soporte pedagógico a la que se presenta.
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis - Comprensión lectora - Planificación - Redacción - Síntesis - Comunicación oral - Empatía - Liderazgo - Investigación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<p>Con Título Pedagógico o de Licenciado en Educación.</p> <p>Preferente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especialización o diplomados en temas pedagógicos, con duración no menor de ciento veinte (120) horas. , con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de estrategias en las áreas de Comunicación y Matemática. - Manejo de grupo de estudiantes. - Comunicación horizontal y fluida con los estudiantes. - Conocimiento de Lineamientos de Políticas Educativas Nacionales y Regionales
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO	
Profesional que fortalecerá los aprendizajes de los niños y niñas de primero, segundo y tercer grado derivados por el docente, para que al final del año alcancen los aprendizajes esperados para el grado y el área correspondiente.	
a.	Planificar y coordinar con el Director de la Institución Educativa y Docentes de aula la implementación del refuerzo escolar.
b.	Organizar e implementar actividades referidas al refuerzo escolar con los estudiantes de 1°, 2° y 3° grado de Primaria.
c.	Elaborar y adecuar sesiones de aprendizaje, fichas y otros materiales para el trabajo con los estudiantes que son derivados a refuerzo escolar.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

d.	Coordinar de manera permanente los avances los estudiantes atendidos a través del refuerzo escolar con los docentes de aula, equipo directivo y padres de familia.
e.	Coordinar con el Acompañante de Soporte Pedagógico y con el Director de la Institución Educativa para la implementación del Refuerzo Escolar.
f.	Participar en los talleres y reuniones de inter aprendizaje a los que sea convocado por parte del acompañante de Soporte Pedagógico, UGEL o DRE y que forman parte de Soporte Pedagógico.
g.	Hacer un seguimiento a los estudiantes que han participado del refuerzo escolar con el docente de aula.
h.	Elaborar reportes cualitativos y cuantitativos sobre las actividades planificadas y ejecutadas e informar y socializar el nivel de avance de logro de los estudiantes comprendidos en el refuerzo escolar, a directivos, docentes de aula y padres de familia de la Institución Educativa.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa
Duración del contrato	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Contraprestación mensual	S/. 1,300.00 (Mil trescientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 24 horas.

V. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

5.1. ACOMPAÑANTE PEDAGOGICO:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE	40
SUSTENTACIÓN DE LA SESIÓN DE REFUERZO ESCOLAR.	30
ENTREVISTA	30
PUNTAJE TOTAL	100

5.2. DOCENTE FORTALEZA:

EVALUACIONES	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO VITAE	40
SUSTENTACIÓN DE LA SESIÓN DE REFUERZO ESCOLAR.	30
ENTREVISTA	30
PUNTAJE TOTAL	100

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"****FICHA DE EVALUACIÓN PARA SOPORTE PEDAGÓGICO:
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO Y DOCENTE FORTALEZA**

EVALUACIONES		PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
EVALUACIÓN CURRICULAR		40	
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL		16	
1.1. Grado de Doctor		12	
1.2. Estudios concluidos de Doctorado (excluyente con 1.1)		10	
1.3. Estudios no concluidos de Doctorado(excluye 1.1. y 1.2)		08	
1.4. Grado de Maestría		08	
1.5. Estudios concluidos de Maestría (excluyen te con 1.4)		07	
1.6. Estudios no concluidos de Maestría(excluyente 1.4 y 1.5)		05	
1.7. Otro Título Pedagógico (incluido Segunda Especialidad)		05	
1.8. Diplomado afín a las funciones del cargo que postula, otorgado por la Universidad (máximo dos diplomados)		03	
CAPACITACIÓN Y EXPERIENCIA EN CAPACITACIÓN DOCENTE		06	
2.1. Capacitación docente. Certificados de participación en eventos de capacitación docente con una duración mínima de 120 horas, obtenidos en los últimos cinco (5) años. Un punto por cada uno de ellos.			
EXPERIENCIA LABORAL (adicional al requisito mínimo)		18	
3.1. Experiencia laboral docente. Se considera la experiencia laboral acumulada para los docentes nombrados con la ficha escalafonaria y para los que no son nombrados, acreditada con Resoluciones de contrato o Boletas de pago (para el sector público), constancias de trabajo o boletas de pago (para el sector privado), lo que se valorará teniendo en cuenta lo siguiente: - Corresponde 0,10 puntos por cada mes acumulado. - Un mes equivale a 30 días (acumulable) - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días, ni son acumulables los días para completar un mes (30 días) <u>El requisito mínimo para Docente Fortaleza</u> No otorga puntaje (*) Es de 04 años de experiencia en el sector educación en el nivel primario. Experiencia no menor de dos (02) años en aula de 1°, 2° y/o 3° grado de primaria. (Acreditado con constancia del Director de la institución)			
EVALUACIÓN TÉCNICA		30	
SESIÓN DE REFUERZO ESCOLAR			
PLANIFICACIÓN DE LA SESIÓN	La situación significativa es retadora.	3	
	El propósito de la sesión está de manera explícita.	3	
	La selección de la capacidad e indicadores es pertinente a la situación significativa.	3	
	El diseño de la sesión evidencia los procesos pedagógicos del aprendizaje.	3	
	Los procesos didácticos son coherentes al enfoque del área.	3	
	Está previsto el uso de materiales educativos para	3	

**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

el logro de aprendizajes.		
Propone formas de organización de los estudiantes, para el logro de los aprendizajes.	3	
La secuencia de la sesión es coherente con la situación significativa	3	
Dosifica el uso del tiempo en función de los aprendizajes a lograr.	3	
Considera técnicas e instrumentos pertinentes para evaluar los aprendizajes previstos y también favorecer el proceso metacognitivo de los estudiantes.	3	
ENTREVISTA	30	
MBDD – Dominios I - II – III – IV		
Dominio de enfoques, procesos pedagógicos y didácticos para la enseñanza de las áreas de comunicación, matemática, personal social, ciencia y ambiente en educación primaria y sus particularidades del III ciclo. Dominio sobre procesos de planificación y evaluación curricular por competencias.	7	
Manejo de enfoques e instrumentos de gestión escolar, participativa y de trabajo colaborativo con padres y madres de familia y con la comunidad, orientados a logros de aprendizaje de los estudiantes.	5	
Capacidad de liderazgo, de trabajo en equipo y de manejo cooperativo de resolución de conflictos y aptitudes para establecer relaciones horizontales para la convivencia democrática.	7	
Conocimiento del PER y los lineamientos de política regional para la diversificación curricular.	6	
Implementación de estrategias didácticas donde se evidencia la aplicación del enfoque intercultural.	5	
PUNTAJE TOTAL	100	

VI. DE LA CALIFICACIÓN

Las personas que deseen postular, deberán considerar las precisiones descritas a continuación:

1. Registrarse mediante solicitud de inscripción FORMATO N° 01 a través de tramite documentario, sede UGEL Jaén, formando parte del expediente de carácter obligatorio, los formatos que a continuación se indican y que serán descargadas de la página web de la UGEL Jaén, de no presentar la documentación solicitada, el postulante quedará automáticamente descalificado:
 - a) FORMATO N° 02: Contenido de hoja de vida.
 - b) FORMATO N° 03: Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
 - c) FORMATO N° 04: Declaración jurada de no tener deudas por conceptos de alimentos.
 - d) FORMATO N° 05: Declaración jurada de nepotismo (D.S. N° 034.2005-PCM).
 - e) FORMATO N° 06: Declaración jurada de antecedentes policiales, penales y de buena salud.

Cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la ley N° 27444- Ley General de proceso administrativo, será considerado como verídica, teniendo carácter de declaración jurada y será corroborada en cualquier proceso, sujetos a ley.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

La información consignada en los formatos N° 03, 04, 05 y 06 tiene carácter de **Declaración jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

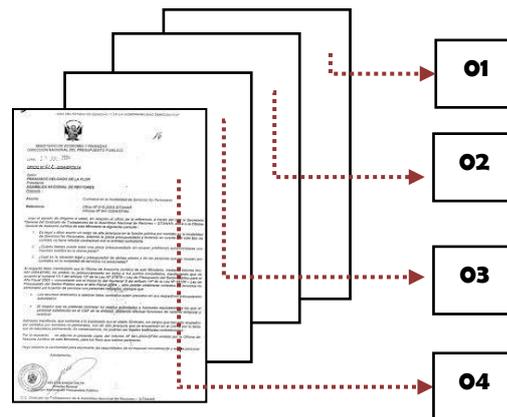
2. El postulante presentará la documentación sustentatoria en el orden que señala el Formato N° 02 Contenido de Hoja de Vida (I. Datos Personales, II. Estudios realizados, III. Cursos y/o Estudios de Especialización y IV. Experiencia Laboral). Dicha documentación deberá satisfacer todos los requisitos indicados en el Perfil de la plaza, caso contrario será considerado como **NO APTO**.

En el contenido del Formato N° 01, el postulante deberá señalar el N° de Folio que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil de la plaza.

3. La documentación en su totalidad (**incluyendo la copia del DNI y los Formato 02, 03, 04, 05 y 06**), deberá estar debidamente **FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris"**. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

4.

MODELO DE FOLIACION



5. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser en copias **debidamente autenticadas** : Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales, **es obligatorio que todas las constancias, certificados, resoluciones y/o contratos de trabajo deberán estar acreditados con respectivas boleta de pago y/o recibos por honorarios.**

Caso especial:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Directoral por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
6. El Currículum Vitae presentado no será devuelto al postulante, debido a que formará parte del expediente del proceso, a excepción de los expedientes que los postulantes estén considerados como no aptos, solo en este caso se devolverá al equipo de personal dentro de los 5 días hábiles una vez culminado el proceso de selección para la

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación Cajamarca****Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén****"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

devolución correspondiente quedando bajo responsabilidad del postulante el reclamo en dicha oficina dando un plazo de 10 días hábiles para el recojo respectivo.

7. La recepción de las Hojas de Vida documentadas será desde las 09:00h hasta las 17:30 horas, **en las fechas establecidas según cronograma y estará dirigido a la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN**, con atención al Presidente del Comité de procesos de personal bajo régimen especial de contratación de servicios –CAS- (**según ficha de inscripción formato 1**).

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**7.1. Declaratoria de Desierto del proceso de selección:**

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

7.2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

VIII. DE LAS BONIFICACIONES

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido, según Ley 29973 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL JAEN

Procesos de personal bajo régimen especial de contratación Administrativa de servicios –CAS- SEDE UGEL JAEN.

**Lic. JUAN JEINER LOZANO CARRANZA
PRESIDENTE**

**LIC. WILTER A. VASQUEZ CAMPOS
MIEMBRO TITULAR**

**LIC, YANINA DIAZ RIVADENEIRA
MIEMBRO TITULAR**



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Dirección Regional de
Educación Cajamarca**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FORMATO 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor:

Presidente de la Comisión Evaluadora para el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de CAS para el Año Fiscal 2016 en la sede institucional.

Yo,, identificado con DNI N°

.....

con domicilio en, distrito de

.....

Provincia de, departamento de

.....

Mediante la presente solicito se me considere para participar en el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en el marco de la “Jornada Escolar Completa” del nivel de educación secundaria.

Programa de intervención a la que postula:

Nombre del puesto:

Nombre de la I.E. a la que postula:

N° de Folios:

Para lo cual me someto a los lineamientos establecidos en las bases del presente proceso.

Adjunto al presente mi expediente contenido en un folder manila.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Jaén, de del 2016

Firma: _____

Nombre y apellidos:

DNI N°:



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Dirección Regional de
Educación Cajamarca**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FORMATO N° 02

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I. DATOS PERSONALES:

/ Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar / día mes año /

ESTADO CIVIL:

NACIONALIDAD:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI PASAPORTE N°

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES - RUC N°

DIRECCIÓN DOMICILIARIA (marcar con una "x" el tipo):

_____ Avenida/Calle/Jirón N° Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN: _____

DISTRITO: _____

PROVINCIA: _____

DEPARTAMENTO: _____

TELÉFONO: _____

CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

COLEGIO PROFESIONAL:

_____ **REGISTRO N°:** _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD: SÍ NO N° _____

Si la respuesta es afirmativa, indicar el N° de inscripción en el registro nacional de las personas con discapacidad, adjuntar fotocopia autenticada de resolución o carnet de discapacidad.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SÍ NO

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia autenticada).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
			(Mes / Año)		

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

Nº	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SOLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) **Experiencia laboral General mínima de ___ años/meses** (comenzar por la más reciente).

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).



PERÚ

**Ministerio
de Educación**

**Dirección Regional de
Educación Cajamarca**

**Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén**

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
• Actividades realizadas						
2						
• Actividades realizadas						
3						
• Actividades realizadas						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

b) Experiencia en el área o afines _____ años/meses (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
• Actividades realizadas						
2						
•						
3						

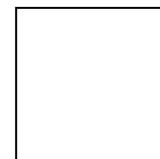
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

FECHA: / /



Huella Digital

Firma



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca

Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén

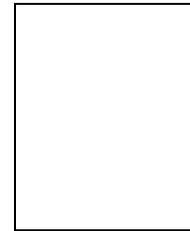
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FORMATO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN
RNSDD**

Por la presente, yo _____, identificado/a con
DNI N° _____, declaro bajo juramento no tener inhabilitación
vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE
SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (*)

Lugar y fecha, _____ / ____ / _____



Huella Digital

Firma

(*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la **“Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”**. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca

Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén

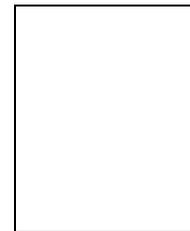
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FORMATO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yo _____ identificado/a con DNI N° _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha, / /



Huella Digital

Firma



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Cajamarca

Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FORMATO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA
(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(a) _____ identificado
(a) con D.N.I. N° _____ Con domicilio en
_____ en el Distrito de _____ del
departamento de _____

DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....
.....
.....

Quien (es) laboran en la Sede de la UGEL - JAEN, con el (los) cargo (s):

.....
.....
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO ISOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en la sede de la UGEL JAEN.

Lugar y fecha, / /

Firma

Huella Digital



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Cajamarca

Unidad de Gestión
Educativa Local Jaén

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

FORMATO N° 06

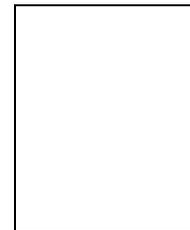
DECLARACIÓN JURADA

(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo, _____, identificado (a) con DNI N° _____, domiciliado en _____ del distrito de _____ del departamento de _____, declaro bajo juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha, / /



Huella Digital

Firma